

Instrucción de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se publican los Listados Definitivos de Adscripciones y queda finalizada la Convocatoria General Ordinaria de Movilidad Interna 2026, para las categorías profesionales Enfermera/os, Téc. de Cuidado Auxiliares de Enfermería, Téc. Especialistas (Anatomía Patológica, Dietética y Nutrición, Laboratorio, Medicina Nuclear, Radiodiagnóstico, Radioterapia), Téc. de Farmacia, Logopedas, Terapeutas Ocupacionales, Matronas y Fisioterapeutas dependientes de la Dirección de Enfermería y para las categorías profesionales Trabajo Social, Personal Administrativo, Celadores/as, Área de Hostelería (Pinches, TSA y Cocineros/as), Área de Mantenimiento (Téc. Esp. Mantenimiento Ed. Inst. Ind, Téc. Mant. Acabados Construcción, Téc. Mant. Madera y Mueble, Téc. Mant. Obras y Albañilería y Peón), dependientes de la Dirección Económica del Complejo Hospitalario Puerta del Mar – San Carlos, siguiendo los principios del Acuerdo de Movilidad Interna de fecha 10 de febrero de 2026, suscrito entre la Dirección Gerencia y las Secciones Sindicales AO-CGT, CCOO, CSIF, FTPS, SATSE, TECCEL y UGT

Tras esta publicación de los Listados Definitivos de Adscripciones, se acuerda la finalización de la Convocatoria General Ordinaria de Movilidad Interna 2026, para las categorías profesionales Enfermera/os, Téc. de Cuidado Auxiliares de Enfermería, Téc. Especialistas (Anatomía Patológica, Dietética y Nutrición, Laboratorio, Medicina Nuclear, Radiodiagnóstico, Radioterapia), Téc. de Farmacia, Logopedas, Terapeutas Ocupacionales, Matronas y Fisioterapeutas dependientes de la Dirección de Enfermería y para las categorías profesionales Trabajo Social, Personal Administrativo, Celadores/as, Área de Hostelería (Pinches, TSA y Cocineros/as), Área de Mantenimiento (Téc. Esp. Mantenimiento Ed. Inst. Ind, Téc. Mant. Acabados Construcción, Téc. Mant. Madera y Mueble, Téc. Mant. Obras y Albañilería y Peón), dependientes de la Dirección Económica del Complejo Hospitalario Puerta del Mar – San Carlos, siguiendo los principios del Acuerdo de Movilidad Interna de fecha 10 de febrero de 2026, suscrito entre la Dirección Gerencia y las Secciones Sindicales AO-CGT, CCOO, CSIF, FTPS, SATSE, TECCEL y UGT del Complejo Hospitalario Puerta del Mar – San Carlos.

Debido al periodo vacacional se suspende la incorporación establecida en el Acuerdo vigente en 60 días, para reiniciarse en septiembre.

EL DIRECTOR GERENTE

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
Avenida Ana de Viya, 21 – 11009 Cádiz
Teléfono 956 00 21 00 - www.hupm.com

Jóse Luis Guijarro Rodríguez		08/07/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAGZ3A86ZW3UBVD22CFPN278BEF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	